



SELO QUARTO, QUAREN  
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y DIEZ

VALGA PARA EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS ONCE.

pendientes y evitar competencias y con su  
contextacion se cite para el día siguiente.

a Cavildo

Mando man-  
dado publicar  
p.<sup>o</sup> el M. A. de  
de Valencia  
en punto a que  
lacione

ciase en oficio del Sr. D. Vicente Esteva Se-  
cretario del R. Acuerdo de la Audiencia de  
Valencia su fecha tres de Agosto, en que  
acompaña exemplares del R. Acuerdo mandado  
por aquella R. Audiencia publicar y circun-  
dar en punto a licitaciones con lo demás  
que contiene: Entendido por esta Ciudad  
Acuerdo queda en su inteligencia

Estado del Puerto  
muestre  
Cavildo  
p.<sup>o</sup> el Sr. D. Juan  
Licenciado en  
de trigo, y un mil ciento treinta y tres  
arrobas de Trigo, siendo el consumo  
de Panaderia ochenta y seis arrobas  
quedando de existencia quinientas ocho  
fanegas de trigo, y un mil treinta y quatro

